

Reunión previa en la División de Personal sobre concursos.

En el día de ayer los sindicatos nos reunimos en la División de Personal para presentar alegaciones a los concursos que se informarán en el Consejo de Policía el próximo día 29 de los corrientes. Se citan en la circular aquellos sobre los que hubo alegaciones y modificaciones, en los demás no hay variaciones sobre el listado inicial de vacantes.

- CONCURSO GENERAL DE MERITOS ESCALA SUPERIOR

Se introdujeron respecto del borrador inicial los siguientes cambios:

Se añadirá al concurso 1 puesto en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Alicante y por el contrario **no serán convocados los siguientes puestos que habían sido anunciados:**

- **1 Jefe de Servicio Operativo de la B.P.S.C de Madrid**
- **1 Jefe de Servicio Operativo en el Aeropuerto de Madrid Barajas**
- **1 Coordinador Zonal en la JSP de Cataluña**
- **1 Jefe de la B.P de Seguridad y Protección en la JSP de Cataluña**
- **1 “ BPSC de la JSP Asturias**
- **1 “ BPEyF de la JSP Canarias**
- **1 “ BPEyF de la JSP de Baleares**
- **1 “ Brigada en la Comisaría General de S.C.**

A requerimiento del SUP se informó que se habían convocado todos los puestos de concurso general que se encontraban vacantes. Sin embargo no se convocaban todos los puestos que están cubiertos en comisión de servicio, para no perjudicar a determinados funcionarios que llevaban mucho tiempo ocupando el puesto y que con la publicación de su vacante corrían el riesgo de perderlo, quedando entonces obligados a abandonar la plantilla por no disponer de puesto libre de su escala y categoría en la misma.



- CEM SUBSUELO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se añadirá al concurso un puesto de Personal Operativo Policía en la CGSC, pasando de 4 a 5 las vacantes ofertadas.

- CEM POLICÍA CIENTÍFICA

Denunciamos la provisionalidad de gran parte de los funcionarios de la CGPC y la ausencia de concurso para regularizar su situación. Además pusimos de manifiesto la utilización subjetiva que se estaba llevando a cabo hasta la fecha en la convocatoria de vacantes de esta Comisaría General, al no haberse querido incluir en un concurso de vacantes anterior una de laboratorio ADN en Granada desempeñada provisionalmente por una funcionaria (evitando con ello su regularización) y sin embargo sí se hacía en este caso, además en un concurso exclusivo para una sola vacante.

- CEM UNIDAD ADSCRITA DE ARAGÓN.



Se solicitó que la puntuación de la entrevista personal fuese más baja. De no atenderse la petición se desvirtuaba el espíritu del concurso. La División nos comunicó que en estos momentos no tenía posibilidad de cambio, al ser una cuestión que debía ser aceptada por la comunidad autónoma, pero que recogía “el guante” para iniciar negociaciones.

- OTROS ASUNTOS.

En otro orden de cosas, el SUP solicitó una reunión para debatir acerca del baremo adjudicado por el desempeño en los puestos de trabajo, porque habíamos observado malas prácticas de algunos responsables de la Dirección General, que estaba utilizando estas puntuaciones para solicitar la convocatoria de los concursos específicos una vez que quienes desempeñaban el puesto provisionalmente (nombrados directamente por el responsable policial pertinente) habían obtenido 2 puntos de baremo. Este hecho desvirtúa la naturaleza de los concursos específicos, acercándolos bastante a una libre designación, pues aquel que está desempeñando el puesto durante varios años, tiene muchísimas opciones de que se le adjudique definitivamente una vez se oferte en convocatoria pública. Para evitarlo, el SUP solicita que se convoquen los puestos desempeñados provisionalmente en los primeros 6 meses, como así se recoge el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

Se nos informó que en próximas fechas se convocaría un CEM para inspectores jefes, así como uno de libre designación para comisarios, haciendo coincidir este último con el CGM citado en esta circular para su publicación en la orden general corporativa.

Seguiremos informando...